

C I R C U L A R No. 2021-072

Bogotá, 22 de junio de 2021

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Retorno Actividades de manera
presencial, Trabajadores de Junta Nacional

Respetados Compañeros

Teniendo en cuenta, que a partir del día 15 de junio de 2021 se inició el retorno a la presencialidad de los trabajadores de SINDESENA, de manera más atenta nos permitimos informar que se ha autorizado de manera temporal la jornada de trabajo por 40 horas semanales, durante el tiempo en que se logre controlar y disminuir el pico de la pandemia por el Covid-19; el cual en las últimas semanas viene en aumento y debido a que, al hacerse uso del transporte público, se tiene una gran exposición al contagio.

De acuerdo a lo anterior se establece el siguiente horario laboral:

TRABAJADOR	HORARIO
Yudy Yiseth Rojas	7:00 a.m. - 3:30 p.m.
Francy Jovanna Pachón	7:00 a.m. - 3:30 p.m.
Patricia Osuna Giraldo	7:30 a.m. - 4:00 p.m.
Andrés Medrano	7:30 a.m. - 4:00 p.m.
Maricel Patarroyo	7:30 a.m. - 4:00 p.m.
Érica Pérez	8:00 a.m. - 5:30 p.m.
Diana Marcela Zuleta	8:00 a.m. - 5:30 p.m.

Nota: El horario de almuerzo es de 12:00 – 12:30 pm.

Atentamente

(Original firmado por)

Aleyda Murillo Granados
Presidente



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA